

BASES PROMOCIÓN “BONO DIARIO” **ENJOYWIN.NET**

En Santiago de Chile, a 19 de junio de 2020, comparece don **Stefano Cembrano Lassere**, chileno, casado, Ingeniero Civil Industrial, cédula de identidad N° 15.959.501-3, en representación de la sociedad **ENJOY GESTIÓN LIMITADA**, RUT N° 96.976.920-4, todos domiciliados para estos efectos en Avenida Presidente Riesco, N° 5711, piso 15, Comuna de Las Condes, Santiago; en adelante “la Empresa” o “Enjoy”, quienes vienen en protocolizar las siguientes bases de promoción denominadas **“BONO GRATIS POR DÍA”**:

1. Generalidades de la Promoción

Enjoy Gestión Limitada ha decidido realizar una promoción de vigencia indefinida a contar del día **19 de junio de 2020**.

Esta promoción consiste en la entrega de “coins” para ser jugados en la plataforma www.enjoywin.net, en distintas modalidades que podrán ir variando dependiendo de las condiciones comerciales que Enjoy Gestión estime pertinente.

Los “coins” serán directamente cargados en la cuenta del usuario en la medida que sean obtenidos a través de los criterios establecidos en estas bases.

Enjoy Gestión Limitada realizará campañas de beneficios para socios de manera periódica.

Los socios y los beneficios de las campañas se definen en función de variables de comportamiento y potencial de cada cliente conforme a lo indicado en el punto 2.

2. Quiénes pueden acceder a los beneficios de las campañas.

Para acceder a esta promoción, los clientes deben ser usuarios de www.enjoywin.net, socios del programa de membresía Enjoy Club, disponer de su membresía vigente y haber activado su cuenta (por mail) en la plataforma EnjoyWin de Enjoy Gestión Limitada.

Los clientes pueden obtener su membresía Enjoy Club al momento de inscribirse en el sitio web de Enjoywin.net. Para ello debe acreditar ser mayor de 18 años y aceptar los términos y condiciones de uso del sitio de EnjoyWin.

Todos los clientes que accedan a Enjoywin.net y tengan su cuenta activa (se requiere hacer clic sobre el enlace de activación recibido dentro del email de bienvenida recibido al momento de registrarse) participarán de esta promoción.

3. Cómo acceder a los beneficios de las campañas

COINS POR INICIO DE SESIÓN: Para acceder a los beneficios de esta campaña, el usuario deberá hacer login para acceder a su cuenta. Solo se otorga este premio una vez al día, independientemente de la cantidad de veces que se acceda a la plataforma durante ese día. Se entenderá por “día” el periodo comprendido entre las 00:00 horas y las 23:59 horas de la misma jornada.

COINS POR HORA DE JUEGO: Para acceder a los beneficios de esta campaña, el usuario deberá estar conectado en la plataforma enjoywin.net en forma consecutiva, durante al menos 60 minutos de juego. Por cada hora (60 minutos) que el usuario esté conectado a la plataforma, el usuario recibirá un beneficio adicional en “coins”, las cuales se le otorgarán en forma gratuita al usuario. Solo se otorga este premio por un máximo de 3 (tres) horas al día, independientemente de la cantidad de horas adicionales que el usuario pueda acceder a la plataforma durante ese día.

4. Mecanismos Publicitarios

Esta promoción podrá ser comunicada según la estrategia de comunicación que EnjoyWin establezca a través de algunos de los siguientes medios: sitio web, medios audiovisuales, gráficas, correo electrónico, SMS, en vía pública, televisión, radio y/o a través del contacto directo de ejecutivos en la sala de juegos.

Asimismo se podrá considerar su eventual comunicación mediante medios de prensa escritos y digitales.

5. Premios de la promoción

COINS POR INICIO DE SESIÓN: Conforme a la definición de la campaña, el premio diario por acceso a la plataforma de enjoywin.net consistirá en 25.000 coins (moneda virtual) que se acreditarán en forma automática al momento de confirmarse su acceso.

COINS POR HORA DE JUEGO: Conforme a la definición de la campaña, el premio por acceso a la plataforma de enjoywin.net por cada hora consistirá en 5.000 coins (moneda virtual) que se acreditarán al cumplirse los 60 (sesenta) minutos de conexión ininterrumpida. Por cada 60 (sesenta minutos consecutivos que el usuario haya estado conectado en la plataforma, recibirá 5.000 coins de regalo, con un máximo diario de 15.000 coins (equivalente a 3 horas de juego ininterrumpido). El tiempo de conexión consecutivo se cuenta desde el momento de login hasta el momento de logout y no se fracciona ni se suman sesiones diferentes durante el mismo día. En caso de no haber actividad (ninguna apuesta) en la plataforma de juego durante 20 (veinte) minutos, el sistema automáticamente genera el cierre de sesión para evitar problemas de seguridad en la cuenta del usuario. Una vez cerrada la sesión, sea en forma manual o automática por parte del sistema, se contabiliza el tiempo de la misma para realizar el cálculo correspondiente.

En caso de tener saldo disponible, el premio recibido se acumulará al saldo del usuario.

6. Características de los premios a entregar

Todos los premios son “coins”, moneda virtual propia de EnjoyWin para jugar en los juegos del sitio. Los premios son personales e intransferibles y son entregados en forma automática por el sistema al cumplirse los requisitos de la misma.

7. Modificación de las bases, Suspensión de la promoción o Aplazamiento o Suspensión de Sorteos.

Enjoy Gestión Limitada, a través de Enjoywin.net, podrá modificar las presentes Bases a su solo arbitrio, previa comunicación oportuna a los usuarios a través de los canales establecidos en estas bases. En todo caso, EnjoyWin mantendrá un texto refundido de las bases respectivas, encontrándose disponibles para su consulta en el mismo sitio web.

Si la empresa decide suspender la promoción, Enjoy Gestión Limitada deberá informarlo oportunamente a los usuarios. Además deberá comunicarlo visiblemente a través de su sitio web, sin perjuicio de otras acciones de comunicación que EnjoyWin estime conveniente realizar.

8. Restricciones de participación

Las restricciones de participación estarán limitadas a las condiciones propias del “Reglamento de Uso de EnjoyWin.net”, así como de los “Términos y Condiciones Generales de Uso del Sitio Web”, siendo todos documentos públicos y que los participantes declaran conocer al momento de la inscripción en el sitio web.

La personería de don **Stefano Cembrano Lassere** para representar a la sociedad Enjoy Gestión Limitada consta de Escritura Pública de fecha 28 de enero de 2019, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Díez Morello.

Stefano Cembrano Lassere
P.p. Enjoy Gestión Limitada